NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal del Ambiente del municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, por este medio hace constar que en esta oficina no se otorgan ningún tipo de licencias, ya sean: licencias ambientales, licencias sanitarias y licencias de aprovechamiento no comercial, las licencias las otorgan únicamente los entes competentes.

Para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 08 días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós.

Lic. Amado Marbello Sabillon
Jefe Municipal del Ambiente

C.c.: Archivo